

# PERCEPCIÓN FRENTE A LOS PROYECTOS DE LEY SOBRE EL PLÁSTICO DE UN SOLO USO.

**Ing. Jesús Salazar Nishi, MBA**

**Presidente del Comité de Plásticos de la S.N.I.**



## CONOCIENDO A LA INDUSTRIA PLÁSTICA EN EL PERÚ:



SOCIEDAD NACIONAL  
DE INDUSTRIAS

COMITÉ DE  
PLÁSTICOS

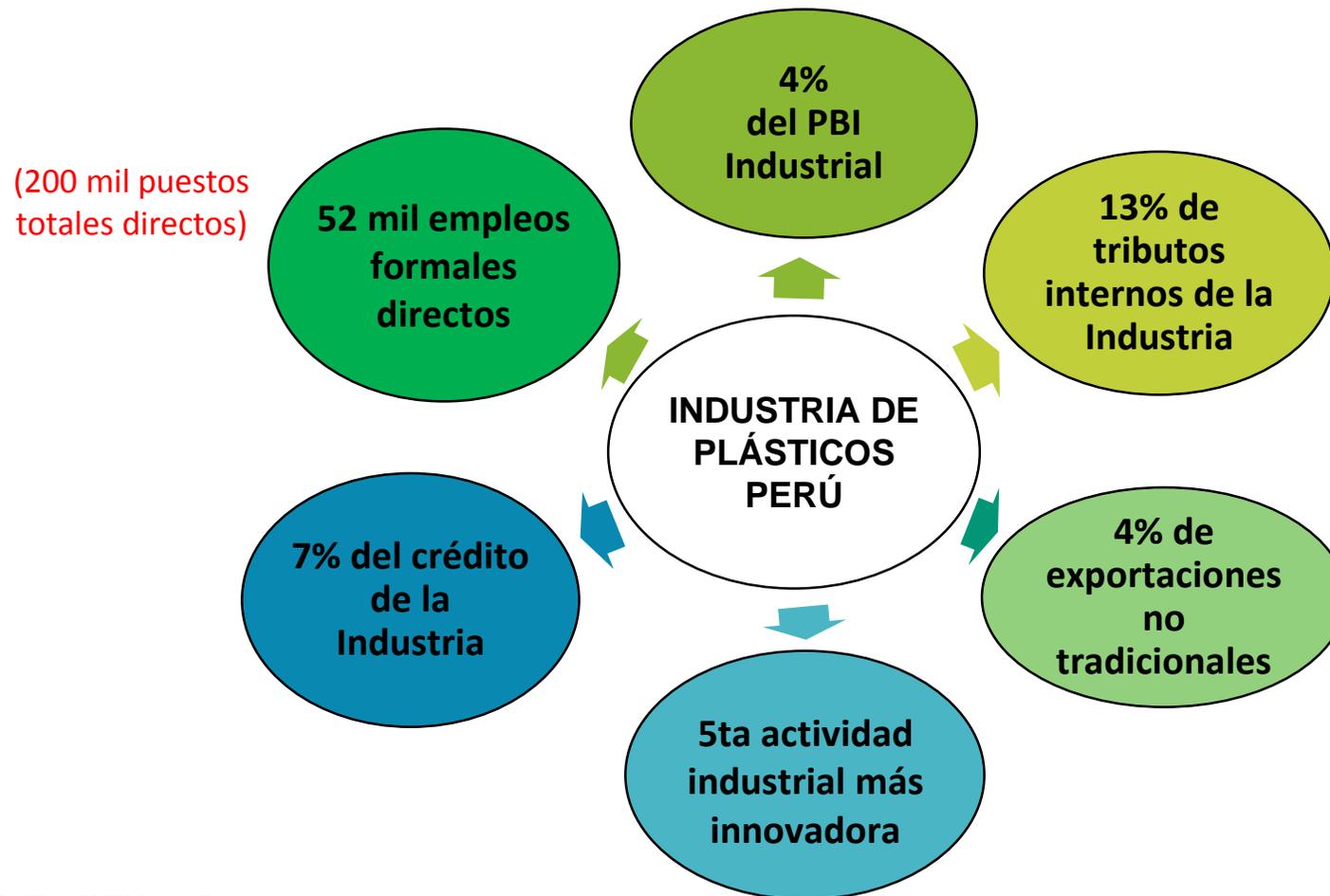
# Conociendo al Sector Plásticos en el Perú

Oferta total de la industria plástica en el Perú es de: 17,766 millones de soles.



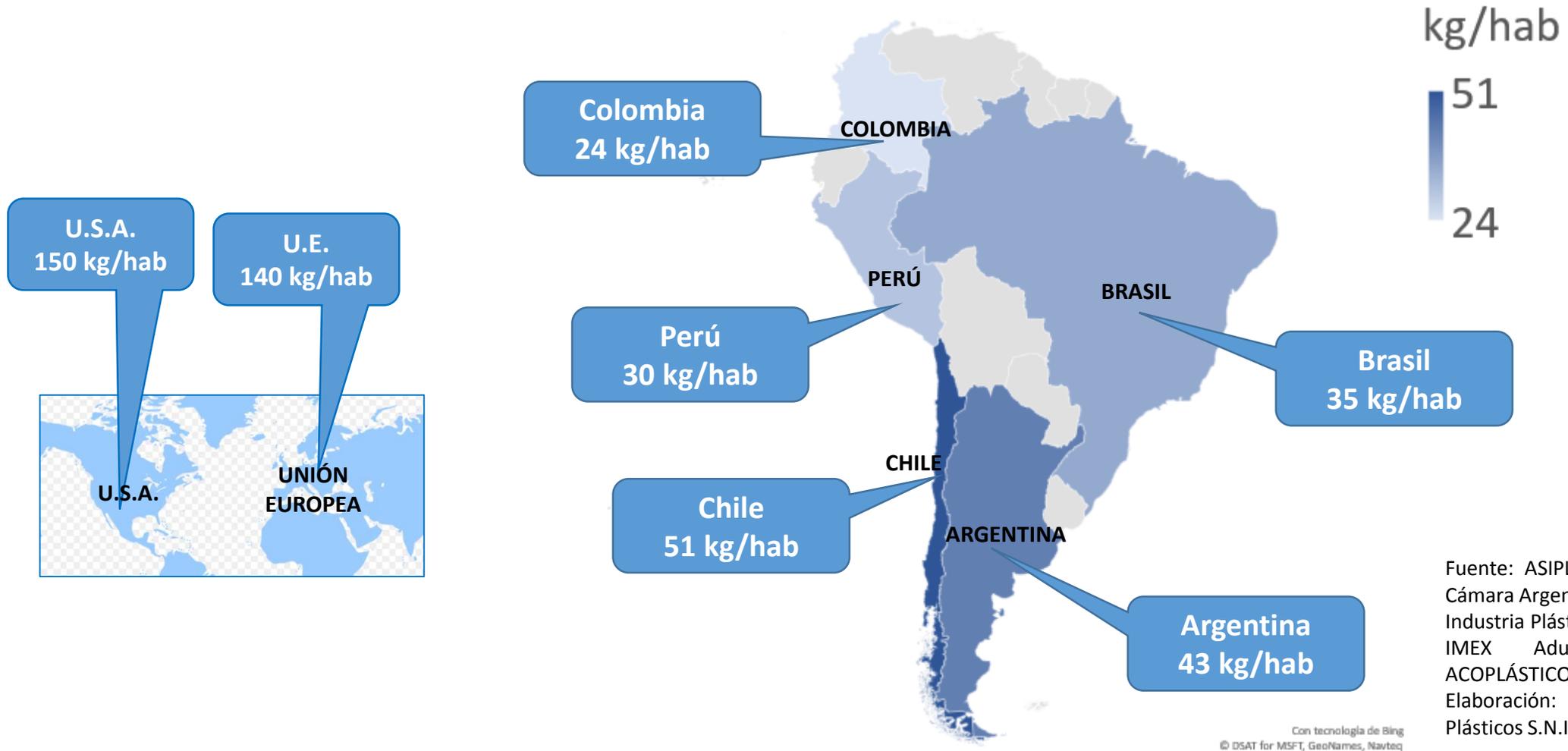
Fuente: TIP INEI – Estimaciones S.N.I.

# Conociendo al Sector Plásticos en el Perú

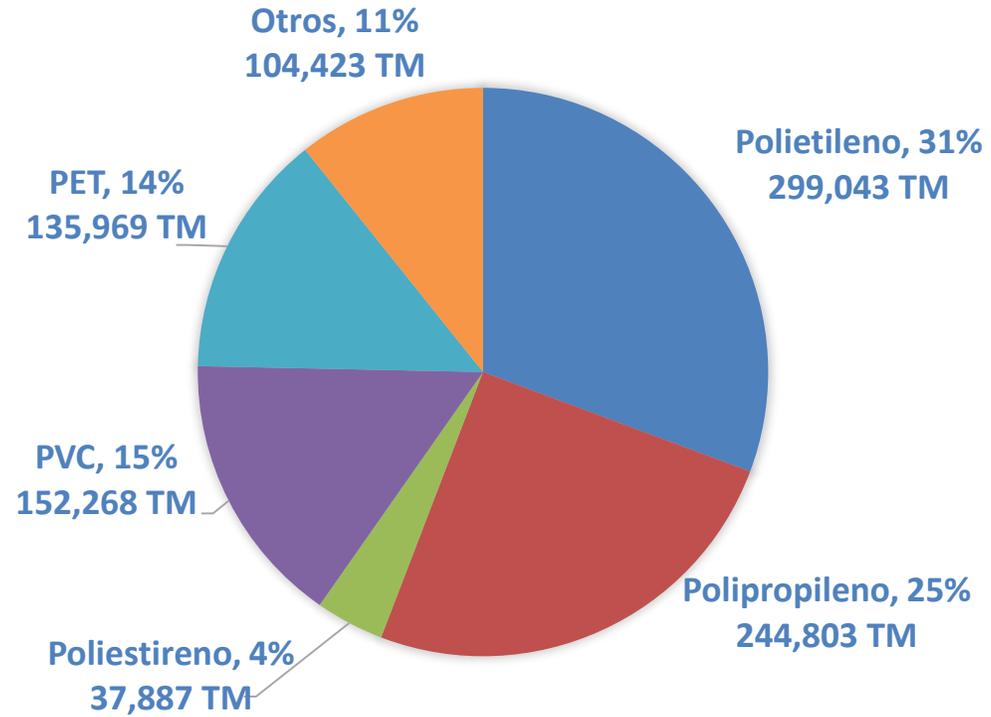


Fuente: BCRP, INEI, SUNAT, SBS, ENIIM 2015  
Elaboración: SNI-IEES

# Consumo Per Cápita de Plásticos en la Región

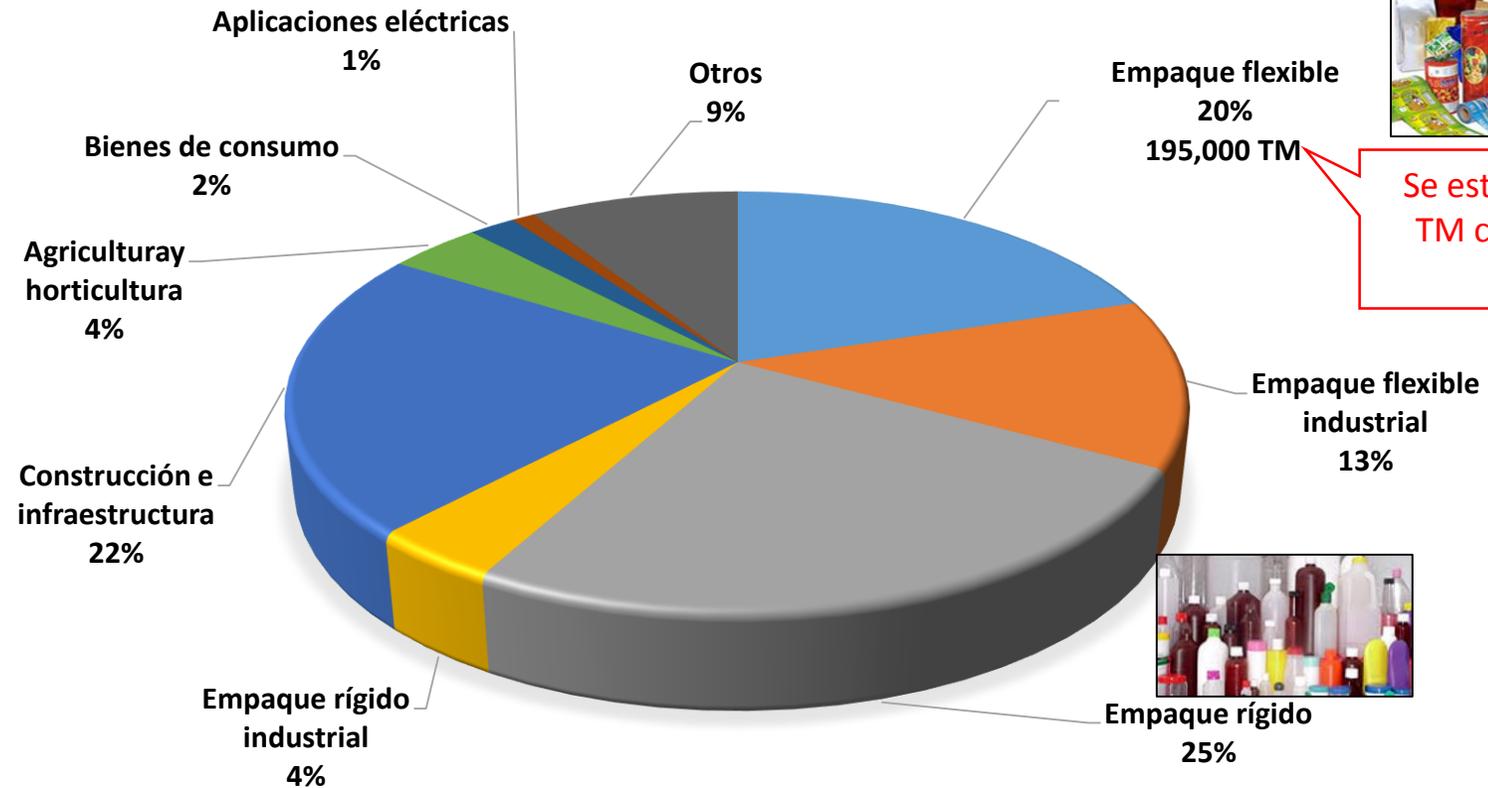


## IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA 2017 (974,392 TM)



Fuente: Sistema IMEX – ADUANA  
Elaboración: Comité de Plásticos S.N.I.

## APLICACIONES FINALES PARA POLÍMEROS EN EL PERÚ



Se estima que unas 45,000 TM corresponde a bolsas plásticas

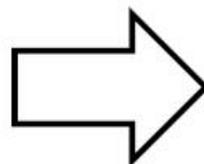


Fuente: Polymer Demand in South and Central America. PUCP  
Elaboración: Comité de Plásticos S.N.I.

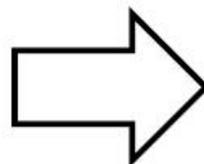
# ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO CON EL PLÁSTICO QUE USAMOS?



## ESTIMACIÓN DE VOLÚMENES GENERADOS DE RESIDUOS PLÁSTICOS EN EL PERÚ



10,000 TM/Mes  
120,000 TM/Año

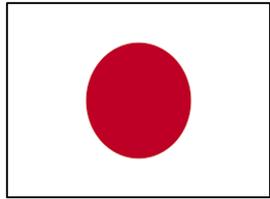


18,000 TM/Mes  
216,000 TM/Año

**TOTAL ESTIMADO: 336,000 TM/Año**

Fuente y Elaboración: Comité de Plásticos de la S.N.I.

# TASAS DE RECICLAJE PET



77.9%



55.6%



30.0%



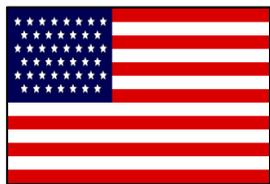
48.3%



34.0%



110.0%



28.0%



60.0%



30.0%

# Círculo virtuoso de la economía circular del Plástico



# Círculo virtuoso de la economía circular del Plástico



## Cesar Calderon

Estoy en el negocio del reciclaje hace 15 años y uno de los mayores problemas y retos es la obstaculización del Estado: desde la Sunat con sus auditorías y multas que prácticamente quiebran a un negocio de escala menor, los requisitos y costos municipales que obstruyen el crecimiento de un local (no es lo mismo tener un local de 199 m2 que uno de 201 m2 ya que el trámite y costos te ahogan sólo por el tamaño, ni hablar de uno mayor a 500m2), así como las licencias y requisitos para adquirir maquinaria, pasando por la burocracia y desidia de DIGESA para otorgar licencias de funcionamiento y exportación etc., todo confluye en que muchos negocios e iniciativas formales terminen pasándose a la informalidad, para no terminar magullados por un Estado que en vez de dar incentivos termina dando palizas.

Like · Reply ·  4 · 1y

<http://iqt.utero.pe/2016/10/10/el-reciclaje-en-el-peru-y-el-desarrollo-sostenible/>

# Círculo virtuoso de la economía circular del Plástico

EL PLÁSTICO NO ES UN RESIDUO, ES UN RECURSO.  
SU RECICLADO ES LA MEJOR SOLUCIÓN PARA  
CONTRIBUIR CON EL MEDIO AMBIENTE.

EL PLÁSTICO ES  
**INOCUO**  
**NOBLE**  
**RECICLABLE**

AL RECICLARLO,  
AHORRAMOS UN  
**89%**  
DE LA ENERGÍA  
UTILIZADA EN  
SU FABRICACIÓN

SE PUEDE RECICLAR EL  
**100%**  
DE UNA BOTELLA,  
UN VASO O UNA BOLSA

LOS PLÁSTICOS  
FORMAN PARTE DE LA  
**VIDA**  
**COTIDIANA**

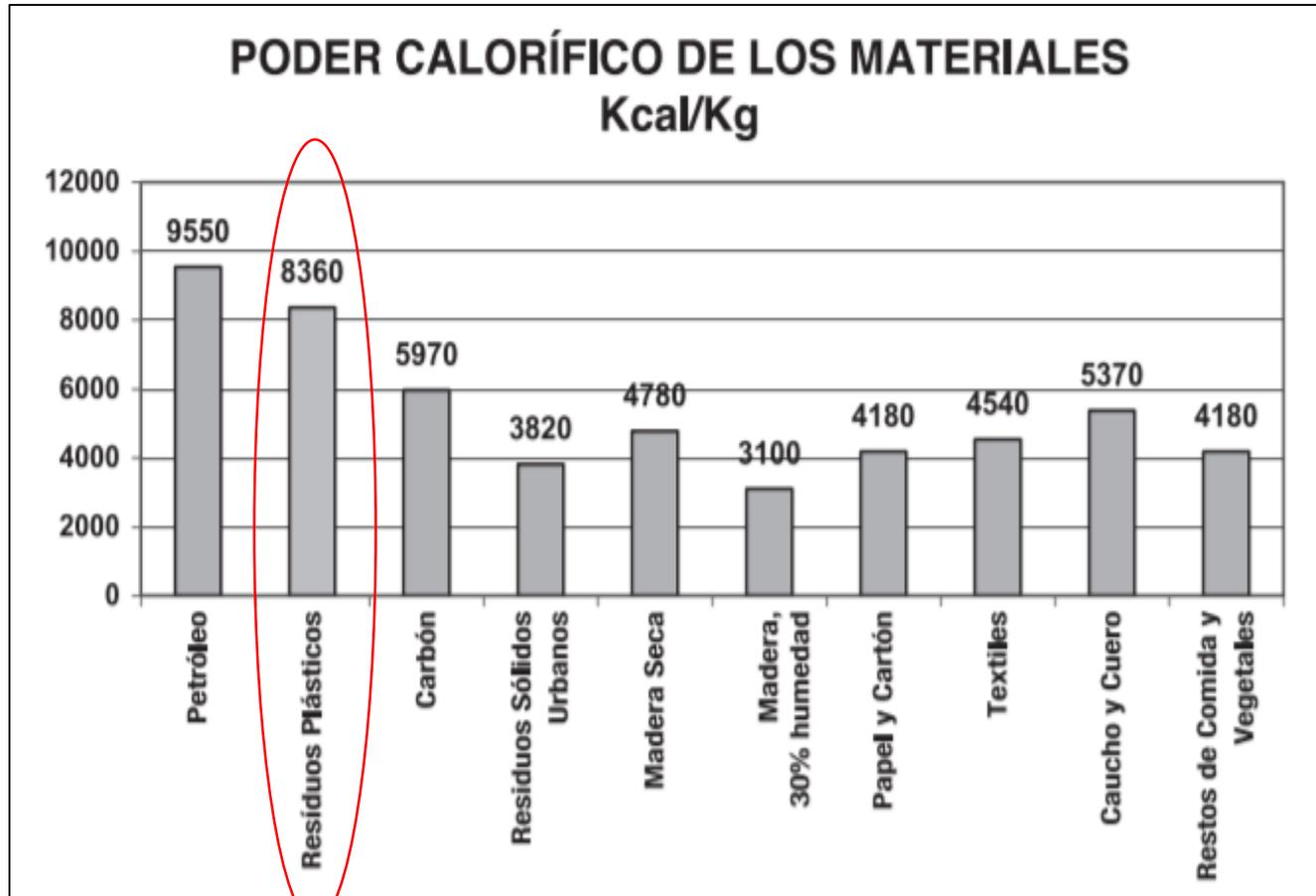
<http://ecoplas.org.ar/2017/08/31/sustentabilidad-el-plastico-es-un-recurso-beneficios-de-su-reciclado/>

# Círculo virtuoso de la economía circular del Plástico



FUENTE: Comité de Plásticos de la SNI

# Círculo virtuoso de la economía circular del Plástico



Aprovechamiento energético del plástico



Pote de plástico (PS)



Lámpara 8w encendida 5 horas

## Forma de cálculo

Peso promedio pote de yogurt 200 cc = 8 gr

Poder Calorífico PS = 8400 Kcal/kg

8 gr = 67 Kcal

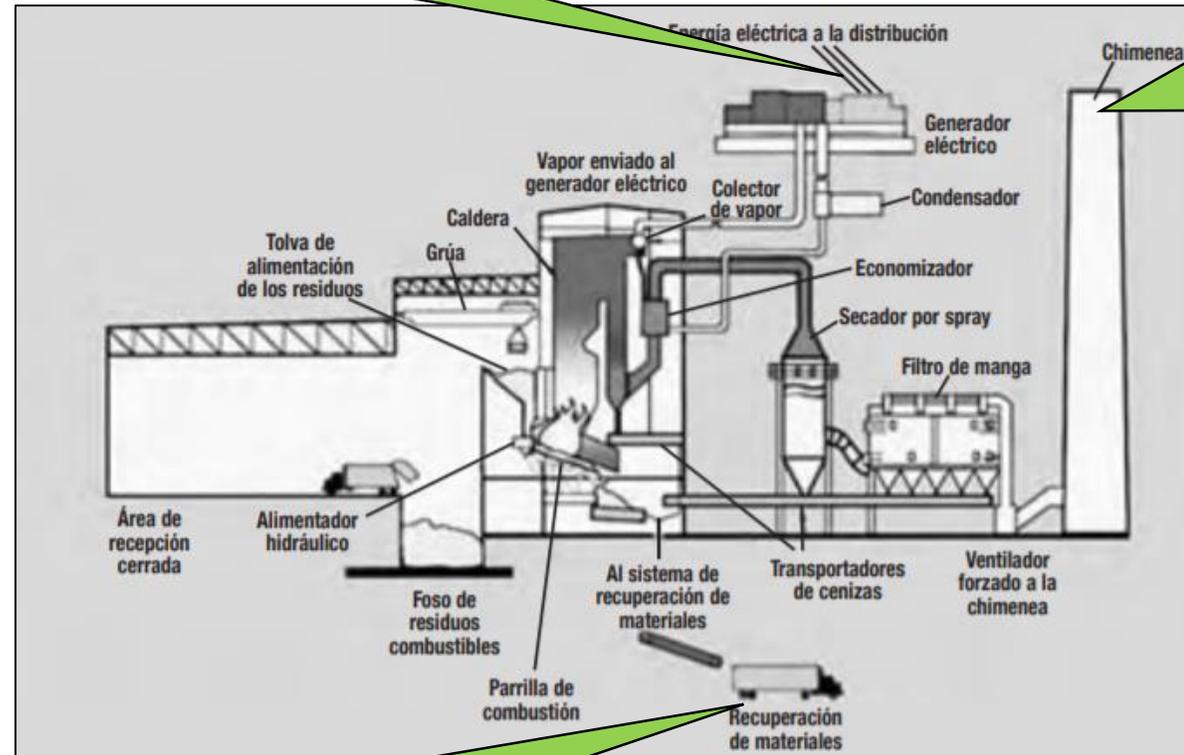
67 Kcal = 78 watts/hr

Eficiencia 50% = 40 watts/hr = 8 watts durante 5 hs

# Círculo virtuoso de la economía circular del Plástico

Energía Eléctrica a la RED

RECUPERACIÓN  
ENERGÉTICA DEL  
PLÁSTICO



Emisiones limpias de gases de combustión. Por debajo de las exigencias normativas.

Pueden llegar a reducirse hasta en un 90% el volumen de los rellenos sanitarios

Cenizas mezcladas con cemento usadas en la industria de la construcción

# Percepción sobre regulación de productos plásticos de un solo uso en el Perú.

La industria Plástica nacional es consciente del daño que se puede generar en el medio ambiente si es que no se regula y se crean medidas de control y buenas prácticas de fabricación y disposición final de residuos plásticos. No creemos que la salida sea la simple PROHIBICIÓN, esto requiere un análisis más profundo y con bases técnicas que hagan soportable la aplicación de una ley.



# LAS 10 “R” DEL PASO DE LA ECONOMÍA LINEAL A LA CIRCULAR

<b>Economía Circular</b>		<b>Estrategias</b>	
 <p>Incrementando circularidad</p>	Uso y fabricación más inteligente del producto	R0 Rechazar	Hacer que el producto sea redundante al abandonar su función u ofrecer la misma función con un producto radicalmente diferente
		R1 Repensar	Haga que el uso del producto sea más intenso (por ejemplo, al compartir el producto)
		R2 Reducir	Aumentar la eficiencia en la fabricación o el uso del producto consumiendo menos recursos y materiales naturales
	Extender la vida útil del producto y sus partes	R3 Reusar	Reutilización por otro consumidor de producto descartado que aún se encuentra en buenas condiciones y cumple su función original
		R4 Reparar	Reparación y mantenimiento de producto defectuoso para que pueda ser utilizado con su función original
		R5 Restaurar	Restaurar un producto viejo y actualizarlo
		R6 Remanufacturar	Use partes de productos desechados en un nuevo producto con la misma función
		R7 Reutilizar	Use el producto descartado o sus partes en un nuevo producto con una función diferente
	Aplicación útil de materiales	R8 Reciclar	Procesar materiales para obtener la misma calidad (alto grado) o menor (bajo grado)
		R9 Recuperar	Incineración de material con recuperación de energía
<b>Economía lineal</b>			

Fuente: ONG Ciudad Saludable

# Percepción sobre regulación de productos plásticos de un solo uso en el Perú.

Sin duda la mejor salida va por el camino de la “**Reducción, Reúso y Reciclado**” de los productos plásticos como bolsas, botellas, empaques, etc. Estos PLs solo contemplan la **REDUCCIÓN** vía **prohibición**, desconociendo que el problema raíz de la basura plástica generada es un tema CULTURAL, y que debe ser abordado de manera más profesional y consensuada.



# Percepción sobre regulación de productos plásticos de un solo uso en el Perú.

Los PL que se están actualmente discutiendo contienen varios aspectos que deben ser considerados y discutidos, tanto en el tema técnico como en la practicidad de su implementación.

Algunos aspectos que nos deben llevar a reflexión:

- ¿Cómo definir una bolsa de un solo uso o una reutilizable?  
Según lo propuesto, sería una bolsa que pueda ser usada como mínimo 15 veces, ¿Cómo puede definirse esta característica de uso?
- ¿Porqué 900 cm<sup>2</sup> y 50 micras de espesor?  
Estamos yendo en contra de lo que los técnicos del mundo buscan para bajar el impacto ambiental: Reducción en la fuente.

# Percepción sobre regulación de productos plásticos de un solo uso en el Perú.

- Las prohibiciones en plazos:

- Inmediatas:

- Bolsas en publicidad, en diarios o revistas, documentos varios, etc.

- En 12 meses:

- 900 cm<sup>2</sup> y 50 micras de espesor.

- Al 28 julio del 2021:

- Toda bolsa no biodegradable. Platos, vasos, utensilios varios.
    - Poliestireno expandido.

- En tres años:

- Botellas PET con 20% de material reciclado.
    - No se está considerando el proceso “Hotfill” (llenado en caliente) donde se pasteuriza el líquido, la botella y la tapa a temperaturas entre los 85 °C y 90°C. Estas deberían estar exceptuadas, tal como lo hizo Ecuador.

# Percepción sobre regulación de productos plásticos de un solo uso en el Perú.

- ¿Cómo se obtendrá la certificación de condición de biodegradabilidad de materias primas usadas para la fabricación de bolsas plásticas biodegradables?

No existe laboratorio acreditado en el Perú que pueda realizar este ensayo.

- ¿Se tiene en cuenta que más del 50% de la industria de bolsas plásticas son informales? Se pide generar un registro de fabricantes, importadores y comercializadores.

Nuevamente estamos viendo solo la parte formal de nuestra industria y legislando de espaldas a la realidad.

- En 180 días se debe contar con NTP, RT y Reglamento de la Ley.

Una NTP se aprueba en un Comité Técnico con representantes de tres sectores; Producción, Técnico y Consumo. Luego de aprobado por la Comisión Permanente de Normas Técnicas del INACAL, puede ser elevado a RT.

# Percepción sobre regulación de productos plásticos de un solo uso en el Perú.

- ¿Esta regulación podrá ser controlada en todos “los centros comerciales” como se menciona?  
*Se puede entender la regulación y control en los grandes centros comerciales y retails, pero ¿Cómo se aplicarán en los demás centros de distribución?*
- El Ministerio de la Producción (PRODUCE), se encargará de fiscalizar y sancionar la idoneidad de los procesos productivos idóneos.  
*¿Quién define la idoneidad de un proceso productivo?*
- ¿Existe oferta de Polímero biodegradable de origen vegetal en nuestro país?  
*La oferta de resinas biodegradables son muy bajas y casi inexistentes como para cubrir demandas de conversión industrial en nuestro medio.*

# Percepción sobre regulación de productos plásticos de un solo uso en el Perú.

Quizá el cuestionamiento más importante debería ser:  
¿Qué se está buscando con las iniciativas presentadas en el Congreso de la República?

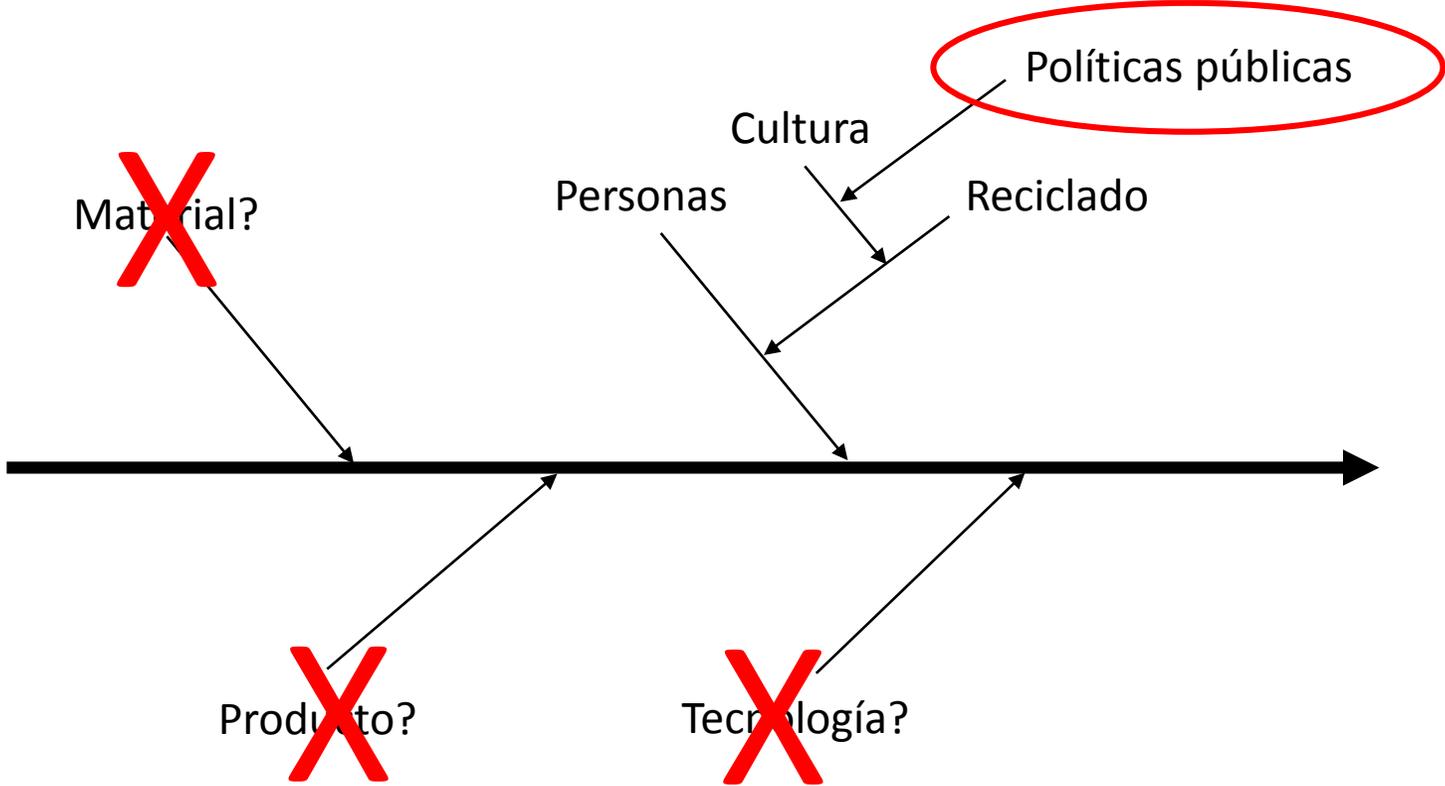
La respuesta sería:

**“Reducir el impacto ambiental producto de los desechos de material plástico arrojados en los rellenos sanitarios y en los mares”.**

Si es así, ¿Estaremos haciendo lo correcto?



# ¿Estamos atacando la causa raíz del problema o nos hemos quedado en el síntoma?



Contaminación de mares con desechos plásticos

# CADENA DE VALOR DEL RECICLAJE EN EL PERÚ





**EL PLÁSTICO NO ES ENEMIGO DEL MEDIO AMBIENTE!**



“No culpemos al **PLÁSTICO** sobre la contaminación que puede generar en su disposición final después de usarlo. Esa tarea nos corresponde a **TODOS** como una sociedad que es responsable con su medio ambiente”.

**COMITÉ DE PLÁSTICOS DE LA S.N.I.**



Ing. Jesús Salazar Nishi, MBA

MUCHAS GRACIAS...



Ing. Jesús Salazar Nishi, MBA